

# EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Domingo 26 de Diciembre de 1873.

Num. 11,681.

## ADVERTENCIA.

Los señores suscriptores de fuera de Cádiz cuyo abono termina el último día del corriente mes y quieren continuar sidiendo, se servirán renovarle oportunamente para no sufrir retraso en el recibo del periódico.

CÁDIZ 26 DE DICIEMBRE.

No es exacto que *El Comercio* digiese, a raíz de la restauración, como supone *La Prensa Gaditana*, que todos los partidos, de origen revolucionario, incluso el constitucional, estaban muertos y destrozados. Lo que digimos entonces, y hemos repetido después muchas veces, es que el hecho de la restauración imponía a todos los partidos, absolutamente a todos, lo mismo a los revolucionarios, que a los conservadores, la necesidad de modificarse, prescindiendo en mucha parte de su fisionomía histórica, para poder ejercer su influencia respectiva dentro de la nueva situación.

Que los partidos revolucionarios se obstinen en continuar siendo lo que eran antes del 30 de Diciembre, sin alterar en lo más mínimo su credo político, sin transigir con las necesidades que ha creado la proclamación de la monarquía, y los partidos revolucionarios se anularán en la esfera legal, y después de dividirse y subdividirse en cien agrupaciones exigüas quedarán reducidos a desempeñar el triste papel que corresponde a los conspiradores y los facciosos en todas las situaciones.

Que los partidos conservadores a su vez levanten sus antiguas banderas para seguir el mismo rumbo que seguían antes de la restauración, para volver a plantear en el poder la política de los moderados, o la política de los unionistas, sin transacción ni acomodamiento alguno entre estas dos parcialidades, cuyos antagonismos fueron la causa verdadera de la catástrofe de 1868, y los partidos conservadores se anularán igualmente, haciéndose incompatibles con las exigencias de la nueva situación inaugurada con el triunfo de la monarquía.

Esto es lo que ha dicho *El Comercio* y hasta ahora todo lo que hemos visto, y estamos viendo justifica plenamente nuestras afirmaciones.

Y sino diganos *La Prensa* qué son, ni qué valen, ni qué importan en el campo revolucionario los pocos elementos de esa procedencia que se mantienen firmes en la posición misma que tenían antes de la revolución? Ni qué son, ni qué valen, ni qué importan en el campo conservador los pocos moderados y los pocos unionistas que pretenden retroceder al año de 1868 para defender lo mismo que entonces defendían, para levantar las mismas banderas que entonces levantaban?

Ciegos han de estar los que no vean esa transformación más o menos radical que insensiblemente va realizándose aquí en el seno de todos los partidos, a medida que las circunstancias abren a estos nuevos horizontes y crean para ellos nuevas necesidades. Fíjese *La Prensa* en lo que es hoy el partido constitucional y en lo que era ayer, deténgase a considerar las causas de sus paulatinas evoluciones, examine desapasionadamente la situación actual de los radicales y hasta la de los republicanos, y si quiere ser franco, veraz y sincero nos dará segura-

mente la razón, reconociendo que el triunfo de la monarquía y el advenimiento de un nuevo reino imposibilitan absolutamente a los partidos revolucionarios de seguir la misma política que determinaba su manera de ser durante el periodo de la revolución.

Pues lo propio acontece a los partidos conservadores, y esto es lo que nosotros hemos visto desde el primer dia, y lo que *La Prensa* no quiere ver, sin embargo, explicándose así la injusticia con que juzga de nuestra actitud y de nuestra conducta, no comprendiendo, ó afectan lo uno comprender que *El Comercio* defiende hoy lo que ha defendido siempre, pero con las modificaciones que a nosotros, como a todos los partidos, nos impone las circunstancias.

Nos explicamos, empero, la obcecación aparente de *La Prensa*. Es que nuestro colega quisiera vernos inmóviles en Setiembre de 1868, sin dar un paso mas ade ante de aquella fecha tristemente memorable, cual si de entonces acá nada hubiese acontecido en España. Harto sabe *La Prensa* que haciendo esto *El Comercio* quedaría políticamente anulado, como anulados estén los intranxientes de todos los partidos; pero hará saber también *La Prensa* que tenemos conciencia de nuestro deber y que no hemos de traspasar, sean los que fueren sus afilterazos, la línea de conducta que nos hemos impuesto.

Gasi todos los periódicos se ocupan de la dimisión del conde de Valmaseda y de las causas que la han producido. *El Pabellón Nacional* afirma, y en este punto convienen todas las versiones, que la renuncia de dicha autoridad no tiene relación alguna con la política; obedeciendo solamente a disidencias con el comisario régio, Sr. Rubí. Esta circunstancia, añade, no hará aumentar ni disminuir las atribuciones de que el referido comisario se halla investido, y continuara en Cuba adoptando cuantas medidas juzgue convenientes para regularizar aquella administración.

Igualmente *La Patria* qué motivos pueden haber influido en la determinación adoptada por el general Villate, y reservándose examinarlos cuando los conozca de una manera positiva, hace de aquel un merecido elogio, recordando sus gloriosos hechos de armas contra el filibusterismo. Ahora, habiendo reunido los elementos necesarios, se preparaba a emprender una campaña decisiva, utilizando los considerables refuerzos enviados por el gobierno. El colega, lamentándose de la interrupción que han de sufrir las operaciones militares a consecuencia del cambio de mando, encuentra, sin embargo, en el nombramiento del bizarro y entendido general Jovellar, una garantía de feliz éxito para las armas españolas. Las amplísimas facultades de que va investido no solo podrán facilitarle el camino para llevar a cabo el plan de campaña que adopte, sino que con ellas logrará resolver sobre el terreno las diferentes cuestiones que afectan a la hacienda y que son caso más complicadas que las que se relacionan con la guerra.

La prensa unanime, dice *La Patria*, reconoce los esclarecientes servicios prestados por el general dimisionario, y celebra su entusiasmo por la noble causa de la integridad de la patria; pero al mismo tiempo funda grandes esperanzas en las cualidades de que está dotado su

sucesor, teniendo la más profunda convicción en que han de verse realizadas.

Respetando *El Tiempo* las causas que puedan haber ocasionado la dimisión del conde de Valmaseda, deplora que no le haya sido posible continuar ejerciendo un cargo en que tantas pruebas había dado de inteligencia y celo por los intereses de España. Elogia la abnegación que ha demostrado en estos momentos el general Jovellar, y añade:

«Los buenos recuerdos que del Sr. Jovellar se conservan en la isla de Cuba, su administración severa al par que prudente en la época que allí mandó, y la pericia manifestada contra la insurrección, hacen su nombramiento acertado cual ninguno. Añádase a esto la circunstancia de haber formado parte del gobierno supremo que otorgó al Sr. Rubí facultades extraordinarias, y se comprenderá la unidad de acción y propósitos que existirá sin duda entre el Gabinete y el digno sucesor del conde de Valmaseda.

Llegue con bien el Sr. Jovellar, y quiera el cielo concederle en las riberas del Atlántico el título de pacificador que supo merecer en la antigua corona de Aragón».

*El Diario Español*, por último, no considera oportuno discutir en estos momentos la conducta del conde de Valmaseda, tanto porque faltan datos para apreciarla, quanto por suponerla inspirada por dudosos móviles, tal vez por una susceptibilidad más o menos exagerada. Quizás las facultades extraordinarias con que ha ido el Sr. Rubí a la isla de Cuba han podido tener parte en la renuncia de la autoridad superior, al ver esta que ese alto funcionario citado asumía atribuciones administrativas que hasta hoy habían sido inherentes al cargo de gobernador general; pero sea como quiera, es hoy mas que nunca indispensable fijar la atención en el estado de la grande Antilla y poner definitivo término a la situación angustiosa que hace siete años affige a aquellas antiguas prósperas y afortunadas comarcas.

«Es necesario, dice, que el nombramiento del Sr. Rubí dé sus naturales frutos, y que los refuerzos mandados se pongan en movimiento para acabar con la insurrección. Para lo primero tenemos confianza que el gobierno seguirá haciendo comprender al Sr. Rubí la necesidad de adoptar medidas que lleven el sello de una exquisita prudencia, y para lo segundo, abrigamos también la esperanza de que el general Jovellar interpretará los deseos del país, que son los del gobierno, y saldrá a campaña sin pérdida de tiempo después que tome posesión de su nuevo cargo.

El general Jovellar lo ha desempeñado otra vez ya: goza en la isla de reputación merecida; sabe lo que es la vida de campaña y los elementos con que cuenta la insurrección; y él mismo ha organizado las fuerzas que en estos últimos meses se han enviado al conde de Valmaseda. El general Jovellar es, pues, una legítima esperanza de la patria en la isla de Cuba.»

*La Iberia* se manifiesta imparcial y justa, y lo que es más significativo, satisfecha de la lealtad con que el gobierno ha atendido las reclamaciones del señor Sagasta y sus amigos. Es cierto que se duele mucho de que la circular sobre elecciones no haya concedido a los periódicos una completa libertad, que juzga como garantía de primer orden en épocas electorales; pero el colega debe tener presente que hace mucho tiempo que en España no ha podido obtener la prensa ese beneficio, y debe conformarse, como nosotros, con el arreglo que so-

bre este punto piensa introducir el gobierno, y cuyo encargo ya tiene el señor ministro de Gracia y Justicia. Por lo demás, he aquí algunos párrafos del artículo de *La Iberia*:

«Animado de un espíritu de justicia que le favorece, aspira el gobierno a que todos los partidos estén representados en la futura Asamblea, y a la manifestación de este patriótico propósito acompaña instrucciones bastante terminantes, que sus delegados deben tener muy presentes para secundar las miras del poder central.»

El partido constitucional ha acudido con dignidad y con energía al gobierno en demanda de justicia, de imparcialidad y de libertad electoral para todos los partidos liberales por igual, sin preferencias irritantes.

Si demanda ha sido acogida que cumple á su derecho; y a satisfacerla de luego va encaminada la circular que nos ocupa. El gobierno ha sido fiel a su promesa; el gobierno ha preventido a sus representantes en las provincias que le sigúnden con actividad y nobleza. ¿Lo conseguirá? Si rá en todas partes obedecido en la medida y en la forma que el derecho reclama, y que el mismo desea.

Pronto vamos á verlo; por corto que sea, —que no será tanto como se dice.

El plazo entre la circular de ayer y el decreto de convocatoria, todo podrá hacerse, si hay lealtad, buena fe y patriotismo en los representantes y delegados del gobierno. Nos creamos con derecho a esperarlo así; la nobleza de nuestros propios sentimientos nos inspira confianza.»

*El Pabellón Nacional*, cuyos ataques á la política del Gabinete son bien conocidos, se expresa así sobre la circular del gobierno:

«En principio, como se dice ahora, aceptamos el espíritu de estricta neutralidad é imparcialidad que preside los propósitos del gobierno, dados á conocer en la circular sobre elecciones publicada por el ministerio de la Gobernación en la *Gaceta*.

De dicha circular resultan en concreto 40 afirmaciones importantes: la suspensión de embargos y la anulación de las facultades extraordinarias del gobierno con respecto á las personas.

Esto es lo verdaderamente positivo; pues con respecto a los demás puntos que abraza dicha circular, ya se sabe que son las protestas geniales y comunes a todos los gobiernos, de haber de ser en el acto de elecciones todo lo legales, justos, imparciales y hasta equitativos que se pudiera exigir por la más intrascendente de todas las oposiciones.

Esto no es dudar de que el gobierno tenga el propósito de cumplir dichas protestas: es solo observar que las tenía que hacer.

Y ya que hablamos de protestas, comunes y generales á todos los gobiernos, este que nos sigue, y que por efecto sin duda de las anómalas circunstancias en que tiene que ejercer el mando, es uno de los que más restricciones ha impuesto á los periódicos, debiera, en nuestro humilde juicio, haber hecho mención expresa de la prensa, aunque no hubiera sido nada más que para protestar de lo doloroso que le es tenerla sujetá á tantas trabas, prometiéndole para su caso mas amplitud y mas garantías de defensa.»

*El Diario Español* dice con motivo de la polémica sostenida por *La Iberia* y *El Imparcial*:

«Apremiado por *La Iberia* y por otros periódicos, confiesa al fin *El Imparcial* que sostienen soluciones políticas diversas de las suyas el Sr. Ruiz Zorrilla, el Sr. Rivero, el Sr. Martos, el Sr. Becerra, el Sr. Ruiz Gómez y el señor Beranger.

Es decir, que *El Imparcial* no representa á ninguno de los grupos políticos

en que militan todos esos radicales tan conocidos. Tampoco está al lado de *El Imparcial*, según manifiesta el colega, el memorable general Córdova.

Quiénes son, pues, los hombres que constituyen ese gran partido monárquico-democrático-progresista a quien el colega cree representar?

A uno solo cita el colega, al Sr. Montero Ríos. Es persona de elevada talla política; pero su esplendida personalidad no basta para constituir un partido.

No es *El Imparcial* conducto muy acomodado a aquella denominación para decir lo que pasa entre los constitucionales; pero valga por lo que valga, indicaremos, con referencia a dicho colega, que para la reunión que el Jueves celebraría la Junta directiva de los constitucionales, escusarian su asistencia algunos de sus individuos, y otros pensaban hacer algunas observaciones, manifestando el disgusto que les había causado el resultado de la conferencia celebrada entre los Sres. Cánovas y Sagasta.

Ya se hallan en Tafalla los generales Quesada, Martínez Campos, Primo de Rivera y Blanco. Con su llegada han renacido la actividad y el movimiento en el ejército.

Como las operaciones de la guerra continúan suspendidas, la *Gaceta* no trae noticias del Norte. De Bilbao dicen las *Agencias* que nada positivo se sabe de Dorregaray. También dicen que menudean las presentaciones y que el día 21 lo habían hecho cinco carlistas que se lamentaban de las crecidas contribuciones impuestas a los ya tan esquilados pueblos que domina el carlismo.

Hasta el Domingo, los carlistas habían arrojado sobre San Sebastián 1.047 granadas. El 20 lanzaron otras 50, resultando tres muertos; y el 21 otras 34, que causaron un muerto y dos heridos. Sobre Hernani, el Domingo cayeron además 50 granadas, y otras 30 el 21, en cuyo día también dispararon los carlistas sobre Guetaria 30 granadas y cinco bombas.

La Diputación provincial de Valencia ha acordado declarar fiesta provincial los días 29 y 30 de este mes. En ellos vestirán de gala aquella hermosa capital, que fué la primera en proclamar Rey de España a D. Alfonso XII. Con tal motivo se preparan espléndidas fiestas para conmemorar este suceso histórico. Están invitados a ellas el señor Cánovas, presidente del Consejo de ministros, y los generales Jovellar, Martínez Campos y Dabán, que el día 29 de Diciembre del año anterior levantaron en Sigünta la bandera del Rey.

El general Jovellar no podrá asistir porque para esa fecha estará en camino de Cádiz y el general Martínez Campos se encuentra ya en el Norte.

No nos hemos ocupado todavía de candidaturas electorales por desechar hacerlo con exactitud, pero anticiparemos, con referencia a *El Imparcial*, que hasta ahora se sabe que los constitucionales cuentan con el apoyo oficial para los candidatos y distritos siguientes: señor Sagasta, Zamora; Alonso Cotmenares, Estella; Albareda, Denia; Valera, Puerto-Rico; Ávila Ruano, Peñaranda; Peñuelas, Almadén; Romero Ortiz, Noya; Merelies, Rivadavia; Pérez (D. Vicente), Orense; Navarro Rodrigo, Purchena; Ulloa, Fonzagrada; León y Castillo, Canarias; Nuñez de Arce, Castellón; Balaguer, por su distrito de Cataluña, etc.

De las disposiciones que contiene la circular que ha publicado la *Gaceta*, deduce la *Correspondencia* que por pocas que sean las reclamaciones a que deban

atender los gobernadores, dada la fecha que alcanzamos, es muy difícil que pueda publicarse la convocatoria tan pronto como algunos creen.

*El Diario Español* no alcanza sin embargo la razón de por qué ha de retrasarse, aun cuando se atienda como es justo a las reclamaciones a que se refiere el colega.

En un par de días podrá resolver cada gobernador las que se hayan presentado en su provincia.

No hemos visto que ningún periódico se haya ocupado de un malicioso artículo de *El Univers*, suponiendo que el gobierno español había obtenido del francés el paso por su territorio de tropas destinadas a coger de revés a los carlistas. *El Univers* es muy dueño de atacar como guste al gobierno de su país; pero no de forjar invenciones, y suponemos que la prensa francesa se habrá apresurado a negar el hecho que *El Univers* conceptualizaba seguro.

La estadística de bajas durante la guerra civil del 33 al 40, que a continuación insertamos, está formada por una persona entendida en estos trabajos, y es un dato que se presta a las más tristes consideraciones.

El número de muertos fué: 84 jefes de infantería y siete de caballería; oficiales, 931 de la primera de dichas armas y 65 de la segunda; y de tropa, 17 fuentes 20.798 y 2.194 giñetes con 9.08 caballos. Total de hombres muertos 24.177. Los heridos fueron: 152 jefes de infantería y 11 de caballería; 1.677 oficiales de los primeros y 81 de los segundos; 47.149 infantes y 1.844 giñetes de la clase de tropa y 1.902 caballos.

Además hubo 54 jefes de infantería, 41 de caballería, 1.699 oficiales de aquel arma y 452 de la segunda, con 26.248 soldados de a pie y 1.182 de a caballo, prisioneros, y 4.086 dispersos.

## Correo de anoche.

MADRID 24.

La *Gaceta* de hoy publica el parte detallado de las operaciones llevadas a cabo por el general Delatré el 26 de Noviembre para la ocupación de la ermita de la Trinidad, parte recibido con retraso.

—Publica también las siguientes noticias de la guerra:

—*Norte*.—El comandante en jefe del tercer cuerpo de ejército de la izquierda, participa que la columna de Traspaderucho encontró en Lastras, valle de Lusa, a las partidas de Camarero y Arcos, batiéndolas y cogiendo cinco prisioneros y algunos efectos de guerra.

De los partes recibidos por diferentes autoridades, resulta que se han presentado a indulto en los últimos días siete individuos en el reducto de Cáceres, siete en Bilbao, dos en Puerto la Reina, cinco en Pamplona, cuatro en Fuenterrabía y cinco en Vitoria, uno de los cuales era sargento de artillería en la facción.

—Es opinión muy admitida que, una vez publicado el decreto de convocatoria, el plazo para las elecciones y reunión de Cortes será lo más corto posible, a fin de que S. M. pueda asistir a la apertura antes de salir a dirigir las operaciones del Norte.

—Es probable que en el Consejo de hoy o en uno de los primeros se trate ya del nombramiento del Sr. Cardenal para el consejo de Estado, y de su sucesor en la dirección que desempeña.

—Continúan con toda la actividad posible los trabajos preparatorios para la concentración y aprovisionamiento de las tropas que han de operar en el Norte.

—Es probable que mañana no haya consejo presidido por S. M. a la hora de los demás Sábados, con motivo de la solemnidad del día.

—Dentro de breves días se celebrará en Palma de Mallorca un consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida a los generales y brigadiers que se encuentran deportados en las Baleares.

—El consejo de guerra lo presidirá un teniente general que está ya nombrado.

—Dentro de dos ó tres días saldrá para Palma de Mallorca probablemente el general Montenegro.

—Mañana se reunirá la junta direc-

tiva constitucional para leer la circular que ha de enviar á sus amigos.

—El general Caballero de Rodas ha pasado la noche anterior con alguna tranquilidad.

—El conde de Valmaseda ha hecho ya entrega del mando de Cuba al segundo caballo, general Carbó, y probablemente se embarcará en el primer correo para la península.

—El general de marina Sr. Quesada tomó ayer posesión de su cargo en el consejo de Estado.

—La *Correspondencia* publica los siguientes telegramas:

—*Alicante* 23 (2'15 t.)—Autorizado previamente, he visitado en su prisión al obispo de Urgel, Sr. Caixal. Este disfruta buena salud, y sufre, al parecer resignado, las molestias de su situación.

Dice que sus padecimientos nada significan en comparación de los que sufrieron Jesucristo y sus Apóstoles, y se muestra confiado en que Dios desvanecerá las creencias erróneas respecto de su persona, poniéndole en libertad.

—*Tafalla* 24 (9 m.)—En este momento salen los generales Quesada, Martínez Campos, Primo de Rivera y Blanco, con sus respectivos cuarteles generales y escolta de Pavia y Numancia, en dirección a Pamplona.

—*Alicante* 23 (4 tarde).—El obispo de Urgel ha felicitado por telégrafo al general Jovellar, con motivo de su nombramiento para el mando superior de Cuba, deseándole un completo éxito en su patriótica misión.

## Últimas noticias.

Madrid 24 de Diciembre.

La circular de los constitucionales la firman todos los representantes del partido.

La *Gaceta* anuncia presentaciones á indulto en el Norte.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Madrid 24 de Diciembre.

La circular que dirigen los constitucionales á los comités de provincias se leerá en la junta que celebraran el Sábado.

La tertulia progresista está autorizada para celebrar junta ordinaria.

Cambios.—Interior, 17'25. Exterior, 17'00. Billetes hipotecarios, 00'00. Bonos, 59'50. Acciones de ferro-carriles, 31'40. Acciones del Banco Español, 173'00. París, 5'05. Londres, 48'60.

Nota.—Por el correo de hoy se han recibido cuatro despachos de los días 22 y 23, que por ser de noticias atrasadas no lo remitimos á nuestros suscriptores.

Madrid 25 de Diciembre á las 4'50 de la tarde.

El decreto de convocatoria á Cortes se leerá en Consejo presidido por el Rey el día 25, y lo publicará la *Gaceta* dentro de los días 31 al 2 de Enero próximo.

El marqués de Sofraga desafió á un inglés y habiéndose verificado el duelo en la frontera, resultó muerto a través del segundo tiro de revolver.

## Gacetillas.

Anoche ha estado muy concurrido el Gran Teatro. La ópera el *Trovador* ha tenido el mejor éxito, habiendo recibido los principales artistas entusiastas aplausos y haciendoles salir á la escena á la conclusión de cada acto.

Ha sido nombrado profesor de la escuela de Bellas artes de Cádiz D. José García.

He nos recibido un ejemplar del calendario americano para 1876, ó sea calendario español hecho en forma del americano, publicación muy conocida ya en España, evidentemente útil y que recomendamos a nuestros lectores.

También hemos recibido ejemplares de la Agenda de Bufete ó libro de memoria diario para el año de 1876, y de la Agenda de la lavanda y de la planchadora para el mismo año. Ambas publicaciones son asimismo muy ventajosamente conocidas.

Lista de los pasajeros que conduce de Mazatlán el vapor AURREKA, capitán d'n Pedro Larriaga.

Oficial cuarto de la dirección general de Hacienda pública, D. Florencio Forcén. —Técnico de marina, D. Juan Rapallo. —Oficial primero de colecciones, D. Alfonso Pellico. —Alférez de infantería, D. Emilio Nava. —Alférez de marina, D. Antonio Rapallo. —Tesorero de la

Casa-moneda, D. Félix Quiroga. —Señora del anterior, D. Isabel Beiza. —Alférez de infantería, D. Lino Villalon. —Médico de Sanidad militar, D. Felipe Torero. —Señora del anterior, D. Mariana Arrieta. —Alférez de artillería, don Francisco Martí. —Oficial tercero de Contaduría, D. Juan de Dios Ondarza. —Coronel graduado teniente coronel, D. Victor Arcaya. —Señora del anterior, D. Amalia Oiroley. —Coronel de infantería, D. Francisco Alonso. —Señora del anterior, D. Narcisa Amigo. —Hijas del idem, D. Julia y D. Enriqueta Alonso. —Alférez de lanceros, D. Abraham Gutierrez. —Alférez de navio, D. José M. Chacón. —Oficial segundo del gobierno civil, D. Rogelio Ballester. —Alférez de infantería, D. Vicente Barceas. —Dos contramaestres de la Armada. —Un maquinista. —Dos practicantes. —Siete sargentos. —Veinte y un individuos de tropa y marinera. —Nueve cantonales indultados.

Ha fallecido en Jerez el Sr. B. Leonardo Gallardo, catedrático de aque Instituto.

El teniente de navio de segunda clase don Emilio Pérez Ventana, ayudante de marina de la comandancia de Algeciras ha sido trasladado á la de Sanlúcar.

El dia 21 del corriente llegó á Algeciras la requisa de caballos, con sus jefes respectivos.

Está vacante la asesoría de Marina de la provincia de Sevilla, habiéndose señalado el término de treinta días para solicitarla.

Se ha establecido en Zamora la Liga de contribuyentes. En la reunión preparatoria celebrada en 13 del actual, á la que asistieron la mayor parte de los síndicos de los gremios industriales y varios contribuyentes por territorial, se acordó organizar la Asociación, bajo las bases establecidas para la constitución de la Liga de Cádiz.

Nos ha hecho gracia la lectura de las siguientes líneas que tomamos de *El Imparcial*:

»En cierto pueblo de la provincia de Badajoz han pedido los electores á su candidato que se traslade allí la capitania general y el Obispado»

Pues están muy pocos, verdaderamente. No sabemos cómo no piden que se traslade la Corte á su pueblo, y se traigan las Pirámides de Egipto para adorar su plaza mayor; y aún que les lleven la Concha de San Sebastián para si quieren tener regatas.

Lo que sin duda conseguirá el candidato es que declaren al pueblo en cuestión plaza fuerte y potencia de primer orden.

Con el mas lisonjero éxito y gracias á los esfuerzos de nobles y caritativas damas, se ha verificado en el teatro Real de Madrid, una función á beneficio de las víctimas del bombardeo que está sufriendo la heroica villa de Hernani.

Se ha autorizado la publicación en Madrid de un periódico, que con el título de *La España*, representará al mismo grupo político que otro periódico hace poco suprimido.

El *Guardian* de Gibraltar da noticia de este siniestro suceso:

Según los informes del capitán del vapor inglés Jones Brothers, que entró hoy en este puerto procedente de Marbella, el Lunes dia 20, á las dos de la tarde, embistió entre Estepona y Marbella, el bergantín inglés *Jare Bak*, de Dundee, con carga de carbón minera de Newport.

El vapor español *Sevilla* acudió á prestar auxilio, pero no pudo sacarlo a flote. Su tripulación se ha salvado.

LA INDIGESTION, ó DISPEPSIA.—Las reglas para combatir la enfermedad son sencillas y aplicables á todos los casos. Conservese el vientre corriente, reúvese el perdido tono y vigor del estómago, arréguese la acción del hígado, y la curación es segura. Ahora vienen las austras preguntas del paciente: ¿De qué modo se consigue esto? ¿A donde se halla el medicamento que posea el poder necesario para arreglar, fortificar y co-regir esos órganos? Los dispepsicos tienen sobre este particular el testimonio decisivo de nuestros médicos más respetables. El Doctor Wells, residente en la calle 16, Nueva York, dice lo siguiente: «He usado las Pildoras Azucaradas de Bristol por espacio de diez y ocho meses, como alterativo y tónico y las considero como el mas eficaz y agradable remedio que se conoce para la dispepsia, la indigestión y todos los desarreglos del estómago, del hígado y del vientre.» El Doctor L. Mills, residente en la calle 16, Nueva York; el Doctor Elias Mott, que vive en la calle de Court, Brooklyn, y el Doctor Parker Nelson, del Instituto de Clínica de Filadelfia, recomiendan las Pildoras con igual eficacia. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Pildoras.

El número de *La Moda Elegante* correspondiente al dia 22 de Diciembre, contiene las materias siguientes:

1 á 3. Traje para teatro. —4. Traje de calle. —5 á 13. Trajes para señoritas, niñas y niños. —14. Sombrero de terciopelo negro y blonda. —15. Sombrero para señoritas. —17. Traje de luto riguroso. —18. Traje de alivio de luto. —19 á 30. Vestidos y confecciones de invierno.

Explicación de los grabados. —Cartas á las madres: Qualidades de las nodrizas, por Clemencia. —La mujer de la Edad media, por do-

na Berta de Dordrech.—Poesías: La chimenea, por don A. Fernández Grilo; Dos perlas, por don Eusebio Escobar; Sueños, por don Enrique Corrales.—Correspondencia parisense, por X. X.—Explicación del Figurín iluminado.—Advertencias.—Anuncios.

Se admiten suscripciones en la librería de Morillas, San Francisco, 36.

## Educacion en Inglaterra.

COLEGIO COBDEN.  
ESCURIAL SUPERIOR DE COMERCIO (CATÓLICA) EN CROYDON (CECA) LONDRES.

Bajo la dirección de: Reverendo Dr. Muller y el Sr. Dr. Tred Poulton, profesor de lenguas. Historia.—Geografía.—Teneduría de libros.—Correspondencia.—Cambio.—Derecho comercial.—Matemáticas.—Química aplicada.—Dibujo.—Lenguas española, inglesa, francesa, alemana e italiana.

El precio de la pensión es de 60 a 100 libras por año.

Para los prospectos dirigirse a los principales del colegio.

N. B.—También hay clases preparatorias para los discípulos más jóvenes a libras 50 por año.

(870)-»

LLOYD SUIZO.  
COMPANÍA DE SEGUROS MARÍTIMOS DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establishida en 30 de Mayo de 1863.  
Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblos, 23.

(940)-»

D. Federico Fedriani.

## El Dr. D. Juan José

Cambas ha trasladado su domicilio y gabinete de consultas sobre enfermedades de la matriz, a la calle de San José, núm. 1, piso principal.

Hora diaria de consulta, de una a dos.

Los Martes, Jueves y Sábados, gratis a los pobres.

(1049)

## El Regalo de Moda

para las Pascuas de 1875 es el Chocolate de los Padres Benedictinos. Está embasado en bonitas cajas de seis libras; puede remitirse a cualquier punto sin que sufra alteración. Además tiene en ellos la garantía de un verdadero regalo, puesto que el regalo no es solo la remisión de tal ó cual objeto, sino que es preciso que agrade a quien lo reciba, porque de lo contrario os calificarán de torpe ó tacaño cuando aquél no agrada.

Vais, por ejemplo, a regalar el profesor de vuestro hijo doce libras de chocolate de 4 rs., porque es lo que vuestra fortuna os permite, pues suprimid la cantidad y regalarle solo seis libras del de los Padres Benedictinos y conseguireis os recuerde con gusto durante 96 almuerzos evitándoles 192 indigestiones.

Se vende en Cádiz, Bazar Gaditano.



Hoy Domingo 26 de Diciembre, a las tres de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

EL SEÑOR

## Don Cristóbal Llull

y Delgado.

(670)-»

Q. S. G. G.

Su hijos, nietos, hija política, director espiritual, demás parientes y afectos,

Suplican a las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan encoger su alma a Dios Ntro. Señor y asistir a tan religioso acto, favores que agradecerán.

El duelo se recibe y despedir en la sacristía de la parroquia de San Antonio.

(1084) No se reparten esquelas.

## Noticias oficiales.

GRÍDA DE LA PLAZA DEL 23 DE DICIEMBRE DE 1875.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor teniente coronel de la Reserva, n.º 32, don Juan García Margallo.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Sedentaria.

De orden del brigadier gobernador.—El teniente coronel mayor, Juan Diaz y Campoy.

## Noticias religiosas.

SANTO DEL DÍA.—San Esteban Protomártir. MAÑANA.—San Juan Apostol y Evangelista. JUBILEO.—En la iglesia del Carmen. MAÑANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta a las 7 1/2 y se oculta a las 5 1/2.

APELIACIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol a las 7 y 41  
Se pone a las 4 y 51  
Sale la luna a las 6 y 21 noche.  
Se pone a las 3 y 34 tarde.

MAREAS DE HOY.  
Primera alta a las 4 y 7 de la madrugada.  
Segunda alta a las 7 y 16 de la mañana.  
Segunda baja a las 1 y 26 de la tarde.  
Segunda baja a las 7 y 32 de la noche.

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 mañ.	6	30'27	NE.	Celajes.
12 dia.	11	30'27	NE.	Nubes.
5 tarde.	10	10'27	NE.	Id.

## Parte mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

### ENTRADOS.

Dia 24. Barca italiana Annita Menotti, cap. A. Mayozone de Savona en 15 días en leste a los Sres. Remorino hermanos.

Dia 25. Vapor español Guipúzcoa, cap. D. Juan Justo Ojuna, de Valencia en 2 días con carga general a los Sres. A. Lopez y C.

Vapor español Guadalete, cap. don Blas Martínez de Málaga en 16 horas con carga general a D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Elena, cap. D. Tomás Aguirre, de la Coruña en 3 días con carga general a D. L. y D. H. Alcon.

Vapor español Aurrera, cap. D. Pedro Larriaga, de Manila y Matia en 42 días con carga general a D. Manuel Amusategui.

Vapor español Estremadura, capitán D. Emilio Muñoz, de Sevilla en 10 horas con carga general a D. L. y D. H. Alcon.

Vapor inglés Lisboa, cap. J. Russell, de Gibraltar y Málaga en 16 hs. con carga general a D. Joaquín del Cuvillo.

Vapor español Adriano, cap. D. Manuel Campos, de Gibraltar en 6 hs. con carga general a D. L. y D. H. Alcon.

Laud Amalia, de Algeciras con tabaco.

### SALIDOS.

Dia 24. Vapor español Natividad, cap. D. Dionisio Beraza, con carga general para Santander.

Dia 25. Bergantín-goleta español S. Miguel, cap. D. Manuel Sanchez Montero, con carga general para Santa Cruz de la Palma.

Vapor alemán Messina, cap. F. H. Tendt, con carga general para Barcelona y Marsella.

Vapor español Guadiana, cap. don Enrique David, con carga general para Algeciras y escala hasta Marsella.

Patache español Segundo María, capitán D. J. Busqueta, con carga general para Fuenterrabia.

## BUQUES A LA CARGA.

### PARA LA HABANA.

Cerrará su registro el 24 del corriente la fragata

J. MORALES, capitán Alvarez. Puede admitir un resto de carga y pasajeros. Consignatario, Baluarte 42, Moraes Borrero y C.

### PARA LA HABANA.

Se despachará pronto el bergantín goleta DOS AMIGOS,

capitán Villalba. Admite un resto de carga y pasajeros.

Consignatarios, Baluarte 42, Sres. Morales Borrero y C.

### PARA VERA-CRUZ.

El bergantín goleta español SANTIAGO,

capitán Vicente Martí, fondeado en este puerto tiene la mayor parte de su cargo comprometido y admite el resto para salir seguidamente. Consignatarios, Baluarte 42, Sres. J. Morales Borrero y C.

### PARA NUEVA-YORK.

El bergantín-goleta sueco KUBA,

su capitán Rothstein, admite carga para salir a mayor brevedad.

Consignatario, calle de la Aduana, n.º 16, D. C. Harrison Younger.

### PARA NEW-YORK.

Saldrá a fines de mes el bergantín goleta americano STELLA.

su capitán Davis, admite la carga que se presente. Lo despacha, Nueva 2, D. A. J. Bensusan.

### PARA LA HABANA.

Saldrá muy en breve la fragata española SANTÍSIMA TRINIDAD,

su capitán don José M. Lopez. Admite un resto de carga a flete y pasajeros. Informarán ca-

lle de la Aduana, n.º 20, los señores Hijos de J. S. Mendaro.

## PARA BUENOS AIRES.

Saldrá a los pocos días de su próxima llegada, la magnífica fragata italiana

CARMELITA ROCCA.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, plaza de Mina, n.º 7, (1052)-» D. Luis Otero.

## VAPORES.

### Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

DIA 26. 9 de la mañana. 10 de la mañana.  
11 de idem. 3 de la tarde.

DIA 27. 9 30 de la mañana. 10 30 de la mañana.  
11 30 de idem. 12 30 de idem.  
14 45 de idem. 3 de la tarde.

### PARA BARCELONA directamente.

Saldrá el Lunes 27 de Diciembre a las diez de la mañana el vapor PASAGES, capitán don Eugenio Cordero.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Isabel la Católica, 3, A. Lopez y C.

### Vapores de Segovia, Cuadra y Compañía.

PARA ALGECIRAS.  
Malaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español SEGOVIA, su capitán D. José Menchaca, saldrá el Viernes 31 de Diciembre a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA MALAGA,  
Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El nuevo vapor español DURO, su capitán don D. Menéndez, saldrá el Lunes 27 del corriente a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, (1077)-» D. Ricardo de Sobrino.

PARA VIGO,  
Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español AVILES, su capitán don José A. Baudo, saldrá el Lunes 3 de Enero a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle Cruz de la Madera, 24, (1082) Sres. D. Horacio y D. Luciano Alcon.

PARA VIGO,  
Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español VASCO-ANDALUZ, su capitán don Manuel Laguna, saldrá el Jueves 30 de Diciembre a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, 28, José de la Viesca.

### Vapores para Londres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

### PARA LONDRES y Amberes.

El vapor español VELAZQUEZ, saldrá el Domingo 3 de Enero a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, 28, D. José Esteban Gomez.

### PARA TARIFA, Algeciras y Gibraltar.

El vapor español ADRIANO, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Miércoles 29 de Diciembre a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

### PARA VIGO,

Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español GIJON, su capitán D. Anselmo V. Piñole, saldrá el Martes 28 de Diciembre a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, n.º 4, por los

(1081) Sres. Gonzalez y C.

### PARA LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés VENUS, saldrá del 15 al 20 de Enero.

# SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

restablecida con la deliciosa harina de la salud

## REVALENTE ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RINONES,

HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA,

STÓMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE.

25 AÑOS DEL MEJOR EXITO: 75000 CURACIONES ANUALES.

DU BARRY Y C°, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsia), gastritis, gastralgias, estreñimientos, hinchazones, almorranas, flamas, vientos, palpitations, diarreas, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaquecas, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos e inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, del costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aiento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumición), herpes, erupciones, decaimientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falsa frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

### Extracción de 75,000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

El célebre explorador científico, Dr. Livingston, en la relación que ha hecho á la Sociedad Geográfica de Londres sobre su viaje en África, dice:

Los habitantes de la provincia de Angola parecen gozar de la más grande felicidad; no necesitan ni de médicos, ni de drogas, siendo su alimento principal la Revalenta que Du Barry ha importado en Europa, se ven exentos de enfermedades, y la tisis, escrúfulas,

cáncer, calentura, estrangamiento, diarrea, etcétera, etc.; son dolencias todas que desaparecen por completo, como también las virreas, el sarampión, etc.

Cura núm. 78,264, del señor y de la señora Léger, de enfermedad de hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura núm. 63,176, del señor Cura Compartel, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Cura núm. 68,471 del señor Cura Castelli, de descaeciamento completo á la edad de 85 años; la Revalenta lo ha curado por completo.

MONTANA (en Istria), Austria.

Los resultados obtenidos con el uso de Revalenta arábiga Du Barry, son maravillosos!!!

FEED KLAUSENBERGER, médico.

Precios al por menor en toda la Península: en cajas de hoja de lata de 1,2 libra rvn. 12; 1 libra rvn. 20; 2 libras rvn. 31; 5 libras reales vellón 80; 12 libras rvn. 170; 21 libras reales vellón 300.—Cuidado con las falsificaciones; lo vendido á precios inferiores es una falsificación.

Los vizcochos de Revalenta, que pueden conservarse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á los mismos precios. La Revalenta al chocolate produce el apetito, buenas digestiones, fuerza, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 31 rs.; de 120 tazas 80 rs., ó sea 4 cuartos la taza.

Remitiremos franqueado y de valde un prospecto conteniendo extracto de 75,000 certificados de curaciones á todas las personas que nos lo pidan por carta franqueada.

BARRY DU BARRY Y COMPAÑIA, calle de Valverde, 1, y Muñoz Torrero, 1, Madrid.

Emilio Linde, calle Ancha, esquina á la de San José.

Tapiada Pérez y Moreno, Alonso el Sabio.

Lynch y C°, calle Colmena, 33.

Manuel Sainz, plaza del Palillero.

V en casa de todos los mejores boticarios, droguistas y farmacéuticos de la Península y Ultramar.

Agente para la Habana, F. D'Herville.

### CONSEJO GRATIS

## LOS ENFERMOS Y CONVALESCENTES.

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, para velo y tocador, las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumería de Torre-Blanca (evilla).

### Agua-azahar.

El uso constante y diario del Agua de Azahar en el té, café, refrescos y demás bebidas, procura alivio inmediato en todos los casos de dolores nerviosos de cabeza, frios en las extremidades, latidos acelerados, acidez de estómago y aliento fétido, flatos e indigestión, pesadez en los ojos, posturación, exceso de fatiga, palidez del color, decaimiento del espíritu, dolor de los intestinos.

### Comprar la legítima

y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma, TENA HERMANOS, en las etiquetas y sellos de lacre del cierre.

Hay muchos falsificadores.

PARA EL TOCADOR.—El azahar en vapor, colonias, extractos, polvos, jabones, etc.

Es de todos los perfumes el más agradable, el más higiénico, el más delicado, el más duradero.

PARA EL BAÑO.—El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indicado, es el tonico antinevralgico y antiespasmódico mas eficaz que se conoce; fortalece y vigora, calma y aprieta, produce saludable reposo, da nuevas fuerzas y agradable frescura.

### Un millón de depósitos

en los principales comercios de Europa y América

Precios: á 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.

Depósitos: Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

Société d'Hygiène Française, 1, boulevard Bonne-Nouvelle, París.

Aqua Figaro. Nuevo descubrimiento. Tintura para el cabello y la barba, garantizada sin nitrato de plata, recomendada por célebres médicos. Precio 24 reales.

Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31, y en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.

## CHOCOLATES DE MADRID.

### FÁBRICA MODELO

DE LA

## COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.



La COMPAÑIA COLONIAL fué la que pionero en España, hace casi veinte años, la fabricación del chocolate en grande escala, con maquinaria, movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una calidad mejor en las clases con respecto á sus precios, sino que también una perfección de moldeo desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6,000 libras diarias.

### ONCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO.

Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

### CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y TAPIOCA.

### DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 Y 20.

### MADRID.

### VENTA EN CADIZ.

Confitería y nevería, calle de Linares, esquina á la del Fideyo.

Pastelería Las Colonia, Carné, 23.

D. Manuel Sainz, plaza del Palillero.

D. Andrés Alvarez, Colmena, 24.

D. Rufino Domínguez, San Francisco.

Pedir prospecto.

## LOS LEJITIMOS MAZAPANES Y TURRONES

### SE EXPENDEN

### Sucursal de Matías López,

### Calle Ancha.

(1075)

### Magnífico regalo de Pascuas.

Procedente de la bodega de los Sres. Moya Sousa y C° de Jerez de la Frontera, proveedores de S. M. el Rey D. Alfonso XII, se acaban de recibir en comisión en la Cervecería Inglesa nuevamente establecida en la calle de la Novena núm. 1, esquina á la del Vestuario, una gran partida de barriletes pintados y barnizados contiene una arroba de excelente vino Amontillado solera á 320 rs. cada uno.

También se están esperando otras remesas de vinos variados de igual procedencia, y a precios sumamente arreglados con relación á la bondad de sus clases y exquisito gusto.

Cervecería Inglesa, Novena núm. 1.

(4070)-C

razon de su gusto y aspecto agradable. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruebense, y recuperense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las boticas y droguerías, y al por mayor, señores Feber y Baile, agentes, Barcelona.

Se alquila por funciones un paleo principal de los mejores del Teatro Principal.

Bueno razon calle de la Torre, núm. 15.

piso principal.

( )-38

### Pilafas vegetales azucaradas



### DE BRISTOL.

Regulan todos los lesarreglos biliosos, cura con cereza todas las enfermedades de

El Estómago.

El Hígado, y

Los Intestinos;

y son extremadamente fáciles de tomarse, por

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy.—La ópera en 3 actos.

Dinorah.—A las ocho en punto.

Entrada principal, 5 rs.—Al 4.º piso, 3 rs.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—La zarzuela en un acto, Un caballero particular.—La zarzuela en un acto, C. de L.—Terminando con la zarzuela en un acto, El hombre es débil.—A las ocho.

Entrada principal, 3 rs.—Al 4.º piso, 2 rs.

CIRCO DE MADRID, bajo la dirección de D. Rafael Diaz y Mr. Arsene Loyol.—Hoy se darán dos funciones, una á las dos de la tarde y otra á las ocho de la noche, por la compañía ecuestre, gimnástica, cómica y acrobática, en la que se presentarán soberbios caballos amaestrados.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.